



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO

04-2020

TELS. 22802147 / 22802148 / FAX. 22802152

Fecha: 13 de marzo de 2020
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.
Para: Fiscales (as) Adjuntos(as), Fiscales (as) Coordinadores (as), Coordinadores (as) Judiciales de todo el país.
Asunto: **Remisión de información del personal que atiende labores durante el cierre colectivo**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PERSONAL LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

De conformidad con los lineamientos para la atención de asuntos y detalle de las oficinas que permanecerán abiertas durante los períodos de vacaciones colectivas 2019-2020, acordadas por el Consejo Superior, en sesión No. 95-19, celebrada el 31 de octubre del 2019, artículo LXXV. Se solicita remitir a más tardar el día de **20 de marzo del presente año**, la información del personal de cada despacho que atenderá labores durante el cierre colectivo del 6, 7 y 8 de abril del 2020.

Para la remisión de la información deberá completarse el archivo adjunto (Plantilla para Cierres Colectivos) de forma obligatoria, de conformidad con la circular administrativa de la Fiscalía General, número 03-ADM-2011.

Atentamente;

Lic. David Brown Sharpe
Administrador Ministerio Público